

DECRETO N° 1424.-
=====

LA REINA, 2 DE JULIO DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 837 de fecha 30 de Junio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de la señora Gloria del Pilar Valdivielso Mayo, por la propiedad ubicada en Monseñor Edwards N° 1613, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1307, de fecha 18 de Junio de 2014; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 11 de Abril y 20 de Junio de 2014; fotocopia de Cédula de Identidad; el conforme del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 1 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. **DEVUELVA**SE la suma de \$ 27.934.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DOÑA GLORIA DEL PILAR VALDIVIELSO MAYO**, cédula de identidad [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] ROL 01217-004, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1307, de fecha 18 de Junio de 2014.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


DIRECTOR DE OFICINA DEL ALCALDE


DIRECTOR DE OFICINA DEL ALCALDE